



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 460,746 CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : FONOS 443373, 442586, 443151, 293000
 Fecha de Pago : 25/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32656780	01/03/2014	40,936
FACTURA	32656792	01/03/2014	19,111
FACTURA	32656798	01/03/2014	80,544
FACTURA	32656800	01/03/2014	320,155

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		460,746
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	460,746	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	460,746	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		460,746
Sumas Iguales		921,492	921,492

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	19,500,000			
Total Comprometido	3,880,209			
Saldo x Comprometer	15,619,791			

SECRETARIA MUNICIPAL

25 MAR. 2014

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECLARADO

15855